

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

**CVE-2017-6240** *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria 19/2017.*

Habiendo quedado definitivamente aprobado el expediente de Modificación de créditos número 19/2017 en su modalidad de crédito extraordinario por un importe total de 568.067,50 euros, aprobado inicialmente en sesión plenaria de 17 de mayo 2017, y cumpliendo lo establecido en el apartado 3 del artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales, seguidamente se inserta el resumen por capítulos del presupuesto municipal:

Capítulo	Ingresos	Gastos
1	15.248.000,00	11.605.703,82
2	500.000,00	13.088.863,72
3	7.207.606,35	274.215,49
4	7.719.644,60	2.221.973,98
5	702.121,00	
6	0,00	2.844.155,80
7	308.455,27	236.401,41
8	1.983.064,00	14.370,00
9		2.004.023,54
	33.668.891,22	32.289.707,76

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Castro Urdiales, 28 de junio de 2017.

El alcalde,  
Ángel Díaz Munío Roviralta.